MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA**, en el uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio del 2022 se celebra el 197° Aniversario de Creación Política de la provincia de Aymaraes que fue creada el 21 de junio de 1825 por el Libertador Simón Bolívar. Mediante ley del 28 de abril de 1873 pasó a integrar el departamento de Apurímac.

Que, la provincia de Aymaraes, cuenta con 17 distritos y cuatro mancomunidades, cuyos pueblos se encuentran en las cuencas del rio grande de Chalhuanca y la cuenca del rio Antabamba; en sus pisos ecológicos, existe una gran variedad de productos agropecuarios y riquezas naturales de gran valor.

Que, la provincia de Aymaraes es un pueblo con historia y tradiciones que muestran una identidad cultural expresada en el canto, la música, la danza y las fiestas costumbristas que muestran el amor a la naturaleza, la fe y religión.

Que, la provincia de Aymaraes, posee atractivos turísticos, como las extensas andenerías, cerámicos, viviendas colectivas y vestigios de pueblos antiguos, centros religiosos y festividades como la Fiesta Mayor de Apurímac en honor al Señor de Animas, los carnavales, las ferias de productores que muestran el potencial productivo.

Que, la provincia de Aymaraes, es un pueblo hospitalario y cuna de grandes hombres y forjan su historia con esfuerzo y trabajo que generaciones de Aymarinos dejan como un gran legado.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República Acuerda:

PRIMERO: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación a la provincia de Aymaraes del departamento de Apurímac, al conmemorarse el 21 de junio del presente año, el 197° Aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacer extensivo al señor alcalde de Aymaraes José Alberto Argote Cárdenas y por su intermedio a las autoridades, representantes, líderes y a toda la población en su conjunto.

Lima 21 de junio de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA

Paúl Silvio Gutiérrez Ticona
Congresista de la República